

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se declara la condición de aguas minero-industriales a las procedentes del recurso que se cita, sito en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

A instancias de la entidad Salmueras el Antequerano, S.L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 26.2.m de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; y con el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y con el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula su estructura orgánica, se hace pública la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se Resuelve:

Declarar la condición de aguas minero industriales, a las procedentes del recurso de la Sección B) denominado «El Acebuche», número 14, sito catastralmente en la Parcela 9003 del Polígono 5 del término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla), cuya referencia catastral es 41077A043000920000OG, y cuyas coordenadas UTM son:

PUNTO DE ALUMBRAMIENTO	Coordenada X	Coordenada Y
SONDEO NÚMERO 1	299.849,978	4.121.053,31
SONDEO NÚMERO 2	299.949,975	4.121.029,307

Todo ello para el posterior aprovechamiento racional de las sustancias que contengan, debiendo solicitar la oportuna autorización dentro del plazo improrrogable de un año, contado a partir del día siguiente del de la notificación de la resolución; en caso de no solicitarla dentro del plazo reseñado, se dará por extinguido, sin más trámite, el derecho preferente al aprovechamiento de la entidad Salmueras El Antequerano, S.L.

Sevilla, 5 de junio de 2017.- La Directora General, Natalia González Hereza.